

# PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



# RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 755-2012-A/MDP

Pangoa, 27 de Setiembre del 2012.

#### VISTO:

El Informe Técnico N°101-2012-SGDUR/PU/MDP, referente al otorgamiento de APROBACIÓN DE SUB DIVISIÓN DE LOTE URBANO SIN CAMBIO DE USO, presentado por el Encargado de Planeamiento Urbano y el Sub-Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; en atención al Exp. Nº 12876 presentado por la Sra. Virginia Solís Caja.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 194º de la Constitución Política del Perú concordante con la Ley Nº 27972, ley orgánica de Municipalidades, establece que la Municipalidad es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que el Alcalde ejerce funciones ejecutivas de gobierno mediante resolución de Alcaldía;

Que, el terreno materia de Sub División tiene la inscripción con la Partida Nº 11007353 del Registro de Propiedad de Inmuebles de Satipo a favor de Víctor Cotrina Garay y esposa Virginia Solís Casa, ubicado en la Av. Pangoa S/nº en la Manzana "A", lote "2" de la Urbanización "Primavera" del Centro urbano del Distrito de Pangoa

Que, el Informe Técnico Nº 101-2012-SGDUR/PU/MDP emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, indica que las características del Lote Urbano "2" de la Mz "A" de la Urbanización "Primavera" del Cercado de San Martín de Pangoa, con 300.00 m2, ubicado en la Avenida Pangoa (Carretera Marginal), materia de Sub división, cumple con los requisitos exigidos por las normas vigentes y por lo tanto concluye por la procedencia del trámite.

Que, el Art. 30° del D.S. N° 024-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Licencia de habilitación Urbana y Licencias de Edificación, establece que las Municipalidades emitirán la Resolución que autoriza la Sub División de un Lote Urbano.

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, y la opinión favorable de la Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.

#### SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Sub División del Lote "2" de la Mz "A" de la Urbanización "Primavera" del Cercado de San Martín de Pangoa, de acuerdo a lo siguiente:





## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



## **CARACTERÍSTICAS DEL LOTE MATRIZ:**

Manzana "A" Lote "2".- "Urb. Primavera" - Cercado de San Martín de Pangoa

FRENTE

: Con la Av. Pangoa, con

10.00 ml.

DERECHA

: Con el Lote "1" con

30.00 ml.

IZQUIERDA FONDO : Con el Lote "3" con : Con el Lote "18" con

30.00 ml 10.00 ml.

, \_

: 300.00 m<sup>2</sup>

Área Total Perímetro

: 80.00 ml

## SUB DIVISIÓN DE LOTE:

LOTE 2-A

**FRENTE** 

: Con la Av. Pangoa, con

05.00 ml.

DERECHA

: Con el Lote "1" con

30.00 ml.

IZQUIERDA

: Con el Sub Lote "2-B" con

30.00 ml

FONDO

: Con el Lote "18" con

05.00 ml.

Área Total

 $: 150.00 \text{ m}^2$ 

Perímetro

: 70.00 ml

LOTE 2-B

FRENTE

: Con la Av. Pangoa, con

05.00 ml.

DERECHA

: Con el Sub Lote "2-A" con

30.00 ml. 30.00 ml

**IZQUIERDA** 

: Con el Lote "3" con : Con el Lote "18" con

05.00 ml.

Área Total

**FONDO** 

 $: 150.00 \text{ m}^2$ 

Perímetro

: 70.00 ml

#### • Cuadro de Áreas - Sub - División

LOTE	NOMBRE	AREA	PERIM.	CONDICIÓN
		(M2)	(ML)	
Lote Matriz	2	300.00	80.00	
Sub – Lotes	2-A	150.00	70.00	HABILITADO
	2-B	150.00	70.00	HABILITADO

**Artículo Segundo.-** Encargar al Sub – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, el trámite que corresponda en estricto cumplimiento a las normas vigentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

## INFORME TÉCNICO Nº 101-2012-SGDUR/PU/MDP

**EXPEDIENTE** 

: Nº 12876 de fecha 14 de Setiembre del 2012

PROPIETARIA RECURRENTA : Sra. Virginia Solís Casa. : Sra. Virginia Solís Casa.

FECHA

: 17 de Setiembre del 2012

Visto, el expediente Nº 12876 de fecha 14 de Setiembre del 2012, que solicita Sub División de Lote Urbano sin cambio de Uso e inspección efectuado por el encargado de Planeamiento Urbano.

#### ANTECEDENTES:

El terreno materia de Sub División tiene la inscripción con la Partida Nº 11007353 del Registro de Propiedad de Inmuebles de Satipo a favor de Víctor Cotrina Garay y esposa Virginia Solis Casa, ubicado en la Av. Pangoa S/nº en la Manzana "A", lote "2" de la Urbanización "Primavera" del Centro urbano del Distrito de Pangoa.

## **CARATERÍSTICAS DEL LOTE**: (Memoria Descriptiva)

LOTE MATRIZ

Manzana "A" Lote "2".- "Urb. Primavera" - Cercado de San Martín de Pangoa

FRENTE

: Con la Av. Pangoa, con

10.00 ml.

DERECHA

: Con el Lote "1" con

30.00 ml.

IZQUIERDA

: Con el Lote "3" con

30.00 ml

FONDO

: Con el Lote "18" con

10.00 ml.

Área Total

 $: 300.00 \text{ m}^2$ 

Perímetro

: 80.00 ml

#### Cuadro de área – Sub – División

LOTE	NOMBRE	AREA	PERIM.	CONDICIÓN
		(M2)	(ML)	
Lote Matriz	2	300.00	80.00	
Sub – Lotes	2-A	150.00	70.00	HABILITADO
	2-B	150.00	70.00	HABILITADO

#### LOTE 2-A

FRENTE

: Con la Av. Pangoa, con

05.00 ml.

DERECHA IZQUIERDA

: Con el Lote "1" con

30.00 ml.

FONDO

: Con el Sub Lote "2-B" con

30.00 ml 05.00 ml.

Área Total Perímetro : Con el Lote "18" con

 $: 150.00 \text{ m}^2$ 

: 70.00 ml

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

**LOTE 2-B** 

FRENTE : Con la Av. Pangoa, con 05.00 ml.
DERECHA : Con el Sub Lote "2-A" con 30.00 ml.
IZQUIERDA : Con el Lote "3" con 30.00 ml
FONDO : Con el Lote "18" con 05.00 ml.

### **ZONIFICACIÓN**

El lote en mención ubicado en la Zona Residencial Densidad Baja (RDB), compatible con comercio.

### VÍAS

Con la Avenida Pangoa con una sección normada de 50.00 ml. de San Martin de Pangoa.

### **CONCLUSIONES**

En mérito a la verificación de los documentos del Lote Urbano "2" de la Mz "A" de la Urbanización "Primavera" Cercado de San Martín de Pangoa y viendo los planos de los Sub Lotes 2-A y 2-B, los cuales cumplen con los requisitos exigidos por las Normas vigentes y considerando la Ubicación y Zonificación, ha resultado CONFORME, siendo el trámite PROCEDENTE.

Se emite para conocimiento mediante resolución de Alcaldía para los fines de inscribir en los Registros Públicos dicha Sub División.